

Exp.Gen: 2022/160
09.35 Cultura
2762.Organització de concursos i premis

Edicto de aprobación de la convocatoria del Concurso Literario de Sant Jordi 2022

La Junta de Gobierno Local, en sesión del día 9 de febrero de 2022, aprobó la convocatoria del Concurso Literario de Sant Jordi 2022.

Objeto: Organización del Concurso Literario de Sant Jordi para promover la creación literaria en lengua catalana y fomentar la lectura y la escritura.

Destinatarios: Pueden optar a estos premios las personas que, a título individual, presenten un trabajo de creación literaria que cumpla con los requisitos concretos de cada categoría.

Bases reguladoras: Edicto del Ayuntamiento de Llagostera de publicación de las bases reguladoras en el BOP núm. 232 de 3 de diciembre de 2021.

Cuantía: El gasto total de los premios del concurso es de 1.300,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 05.338.22615 del presupuesto municipal del ejercicio 2022.

Plazo y procedimiento de presentación de trabajos: El plazo de presentación de los trabajos será el viernes 4 de marzo de 2022, presencialmente o por correo postal en la Biblioteca Julià Cutiller (calle León I, 2 – 17240 Llagostera).

Veredicto y reparto de los premios: El veredicto de todas las categorías se hará público en los actos de la Diada de Sant Jordi.

Llagostera, en la fecha de la firma electrónica

Antoni Navarro Robledo
Alcalde